



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

81**NAVALCARNERO NÚMERO 6**

EDICTO

El juez del Juzgado de primera instancia número 6 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-inmatriculación número 888 de 2014, a instancias de doña Josefa Fernández Fernández, doña Natividad Fernández Fernández, don Ricardo Fernández Fernández y don Luis Fernández Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca situada en el polígono 13, parcela 44, de Almendrales, del término municipal de Batres (Madrid), con una superficie de 18.900 metros cuadrados. Linda: al norte, con la parcela 10; al sur, con la parcela 12; al este, con el camino del cementerio municipal, y al oeste, con la parcela 10. Con referencia catastral 28017A013000440000SQ.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a “Servicios Técnicos para el Desarrollo de Programas Urbanos, Sociedad Anónima”, don José María Marqués Martín y Ayuntamiento de Batres, en el caso de que no puedan ser citadas en el domicilio indicado en el expediente, por no ser halladas y no conocerse otros domicilios, para que dentro del término anteriormente expresado pueda o puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 21 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.479/16)

